



**JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
CÚCUTA N/S SEDE LA LIBERTAD**

NOTIFICACION POR ESTADO – ART. 295 CGP

ESTADO N° 0026

FECHA: 03 JUNIO 2022

	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION	FECHA AUTO
1	2021-00081	EJECUTIVO	INMOBILIARIA TONCHALA S.A.S	JOSE HUMBERTO ROJAS CAMERO Y OTRO	AUTO MODIFICA Y APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	02/06/2022
2	2021-00101	EJECUTIVO	GASES DEL ORIENTE S.A. E.S.P	JOSE MARTIN MIRANDA	AUTO RECONOCE PERSONERÍA A LA DRA. MARÍA CAMILA PINILLOS BENAVIDES, COMO APODERADA SUSTITUTA DE LA PARTE ACTORA – APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	02/06/2022
3	2021-00111	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A	JHON ANDERSON OSORIO VEGA	AUTO DISPONE PREVIO A ESTUDIAR LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO SE EXHORTA A LA PARTE ACTORA PARA QUE ACLARE SU SOLICITUD DE REQUERIMIENTO A CENTRAL DE INVERSIONES SA (CISA), CUANDO	02/06/2022

					EN EL PLENARIO NO REPOSA DOCUMENTO QUE DÉ CUENTA DE SU VINCULACIÓN AL PRESENTE ASUNTO	
4	2021-00177	EJECUTIVO	C.I EXCOMIN S.A.S	ALIRIO FERNANDO ESPEJO MONTERO	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	02/06/2022
5	2021-00177	EJECUTIVO	C.I EXCOMIN S.A.S	ALIRIO FERNANDO ESPEJO MONTERO	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	02/06/2022
6	2021-00273	EJECUTIVO	ALID DEL SOCORRO SOLANO SÁNCHEZ	DEINER ENRIQUE ROBLES SERRANO	AUTO REITERA AL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE LO ORDENADO EN EL AUTO CALENDADO 25 DE MARZO DE 2022, Y ADVIÉRTASELE QUE NO SE ACCEDE A DAR TRÁMITE A LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA, EN TANTO QUE, NO NOS ENCONTRAMOS EN LA ETAPA PROCESAL PARA EL EFECTO	02/06/2022
7	2021-00297	EJECUTIVO	EDILMA MARIA SANCHEZ ARIAS	LEONARDO JEISON DELGADO HIGUERA	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO Y COSTAS PROCESALES	02/06/2022
8	2021-00297	EJECUTIVO	EDILMA MARIA SANCHEZ ARIAS	LEONARDO JEISON DELGADO HIGUERA	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	02/06/2022
9	2021-00377	EJECUTIVO	COOBOLARQUI LTDA	JOSE NEFTALI LIZCANO BOADA	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO Y COSTAS PROCESALES	02/06/2022
10	2022-00048	EJECUTVIO	URBANIZACIÓN NATURA PARQUE CENTRAL MANZ. 11 P.H	HIGINIO ALBARRACÍN HERNÁNDEZ	AUTO RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR	02/06/2022

11	2022-00080	HIPOTECARIO	BBVA COLOMBIA S.A	INGRID YOHANA ESPEJO LAGUADO	AUTO DECRETA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN	02/06/2022 S/S
12	2022-00157	EJECUTIVO	URBANIZACION NATURA PARQUE CENTRAL - PH -	CARLOS JULIO TAMI RAMIREZ	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	02/06/2022
13	2022-00157	EJECUTIVO	URBANIZACION NATURA PARQUE CENTRAL - PH -	CARLOS JULIO TAMI RAMIREZ	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	02/06/2022

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del código general del proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones en la fecha 03 de junio de 2022 y a la hora de las 7:30 a.m. se fija el presente estado en el término legal de un día, se desfija en el mismo día a las 3:30 p.m.



YESENIA INES YANETT VASQUEZ
SECRETARIA

(El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, que autoriza la “firma autógrafa mecánica digitalizada o escaneada”, en virtud de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional).